

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANRESACORP S.A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Samborondon, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 11h30, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Ciudadela Entre Ríos solar 17 manzana A Edificio River Walk piso 7 este cantón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía “MANRESACORP S.A.”, con la concurrencia de los socios, el señor Febres Cordero Grunauer Francisco Xavier, propietario de 400.00 acciones y el señor Jouvin Arosemena Roberto José, propietario de 400.00 acciones.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Francisco Febres Cordero y actúa como secretario el señor Ignacio Vidal Maspons.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

Se concedió la palabra al secretario de la Junta Ignacio Vidal Maspons quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación, luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2019. Por disposición legal el señor Ignacio Vidal Maspons solamente aprueba el informe del comisario, ya que es Gerente General y administrador de la compañía.

Posteriormente se trata el segundo punto del día, es decir, conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta.
Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 14h00.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Vidal Maspóns', written in a cursive style.

IGNACIO VIDAL MASPONS
SECRETARIO DE LA JUNTA